

REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO: SEDEX-NRBQ

DATOS RESPONSABLE TRATAMIENTO	Dirección General de la Guardia Civil JEFE DEL SERVICIO DE DESACTIVACIÓN DE EXPLOSIVOS (DIR3 EA0019675) C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid Correo electrónico: dg-sedex-cadex@guardiacivil.org Sede electrónica: https://sede.guardiacivil.gob.es/
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	Dirección General de la Guardia Civil DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS (DIR3 EA0039587) C/ Guzmán el Bueno, 110 28003 Madrid Correo electrónico: dggc-dpd@guardiacivil.org Sede electrónica: https://sede.guardiacivil.gob.es/
FINALIDAD	Gestionar las habilitaciones e información que posee el personal de la Guardia Civil en materia de explosivos. Reconocimiento de subsuelo y NRBQ, así como, el control y seguimiento de los procesos formativos de los mismos.
CATEGORÍAS DATOS PERSONALES	Empleo, nombre y apellidos, DNI, pasaporte, otros documentos identificativos, filiación, datos de contacto, unidad de destino, ejercito, cuerpo de policía u organismo de procedencia, cursos realizados y fechas de obtención, datos académicos y profesionales, estado de las habilitaciones, datos de salud, dosimetría, fotografía.
CESIONES	Se realizarán las cesiones previstas legalmente.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	Si están previstas transferencias internacionales.
PLAZO DE CONSERVACIÓN	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que fueron recabados y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento realizado. Será de aplicación lo dispuesto en la Normativa de archivos y documentación.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritos en los documentos que conforman la Política de protección de datos y seguridad de la Información de la Dirección General de la Guardia Civil
BASE LEGAL (LEGITIMACIÓN)	Consentimiento del interesado. Artículo 6.1.a del RGPD. En cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c del RGPD.